Nº	PROMESA	AREA	PARRAFO	RELEVANCIA	JUSTIFICACIÓN	PUNTAJE
1	Entrega de 200 mil subsidios comprometidos	R	¡Cómo me gustaría que todos los damnificados ya tuviesen sus casas o escuelas definitivas! Desgraciadamente, la magnitud del terremoto no lo hace posible. Hemos trabajado y seguiremos trabajando sin descanso. Pero aún nos queda mucho por hacer. A fines de este año habremos entregado los 220 mil subsidios comprometidos, 100 mil soluciones habitacionales estarán terminadas y 80 mil más iniciadas. Antes del invierno del 2012, todas las familias que viven en aldeas habrán recibido sus viviendas definitivas o éstas estarán en notable estado de avance.	1	Promesa cumplida. Ya al 31 de diciembre de 2011 se habían asignado 222.418 subsidios habitacionales, según Informe de Avance de la Reconstrucción, MINVU.	2
2	Entrega de 100 mil soluciones habitacionales terminadas	R	Idem	1	Al 31 de marzo del 2012 hay 86.124 obras terminadas, según Informe de Avance de la Reconstrucción, MINVU.	1
3	80 mil soluciones habitacionales iniciadas	R	Idem	1	Al 31 de marzo del 2012 hay 155.931 iniciadas, según Informe de Avance de la Reconstrucción, MINVU.	2
4	Entrega de 9 hospitales públicos de construcción acelerada	R	En salud hemos recuperado el 85 por ciento de los hospitales, el 100 por ciento de las camas, el 84 por ciento de los pabellones y el 95 por ciento del equipamiento médico, destruido o inutilizado. Durante el segundo semestre entregaremos nueve hospitales públicos de construcción acelerada: Putaendo, Parral, Talca externo, Talca interno, Curicó, Cauquenes, Hualañé, Chillán y el Félix Bulnes en Santiago, que beneficiarán a más de tres millones de compatriotas.	1	Al 31 de diciembre de 2011 fueron inaugurados y normalizados los 9 hospitales que se mencionan, según Informe de Avance de los siete ejes prioritarios del Gobierno y de la Reconstrucción, Segpres.	2
5	Proyecto de ley que reforma a la Superintendencia de Seguridad Social	L	Hemos asumido el compromiso de convertir a Chile en un país modelo en seguridad laboral. Próximamente, enviaremos al Congreso el proyecto de reforma a la Superintendencia de Seguridad Social y firmaremos tres decretos que dan vida al Nuevo Sistema de Seguridad Laboral. Este año enviaremos los proyectos que modifican la Ley de Accidentes del Trabajo y reforman el modelo de fiscalización. Pero las modificaciones legales no bastan si no van acompañadas de una cultura de seguridad laboral. Las reformas incluyen un completo protocolo de prevención al interior de la empresa, con autoevaluaciones y plena participación de los trabajadores. Nuestra meta es reducir en un 25 por ciento los accidentes del trabajo y salvar así muchas vidas. Estas son metas exigentes que obligarán al Gobierno, a los empleadores, a los trabajadores, a sus organizaciones sindicales y a las entidades de prevención a instaurar una verdadera cultura de seguridad en el trabajo.	2	Se envió el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Superintendencia de Seguridad Social y crea la Intendencia de Seguridad Laboral. Se encuentra en segundo trámite constitucional. La señal que se entrega es positiva, ya que el proyecto pone el acento en el cumplimiento de las normas de seguridad social. Sin embargo, no debiera tener un impacto significativo porque los sistemas de seguridad social están actualmente bien implementados.	2
6	Firma de 3 decretos para la creación del Nuevo Sistema de Seguridad Laboral	L	Idem	2	Se crea Consejo Consultivo y Consejo Interministerial de Seguridad, lo que tiene por objeto cumplir con el Convenio 187 OIT.	1

7	Envío de proyectos que modifican la Ley de Accidentes del Trabajo y Reforman el modelo de fiscalización	L	Idem	3	No se ha enviado aún el proyecto, está en etapa de discusión previa. No todos sus aspectos son positivos, como los costos de los seguros, hay problemas de incentivos que se mantienen en el Seguro de Accidentes del Trabajo.	0
8	Reducción del 25% de los accidentes del trabajo	L	Idem	2	De la información disponible, se observa que la tasa de accidentabilidad se ha mantenido relativamente estable en los últimos 3 años: en 2011 (5,5%), en 2010 (5,4%) y en 2009 (5,3%). Sin embargo, la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo cayó significativamente a una tasa de 4,5 (por cada 100.000 trabajadores) desde tasas de 6,5 (2010) y 6,2 (2009). En conclusión, las cifras tienen una tendencia positiva, dado que si bien la tasa de accidentabilidad se mantiene, la mortalidad por accidentes del trabajo, se ha reducido significativamente.	1
9	Beca 100% a jóvenes que obtengan mas de 600 puntos en la PSU	ED	De lo mucho que se ha hecho, quiero destacar la Beca Vocación de Profesor, que premia a los buenos alumnos que quieren estudiar Pedagogía. Escúchenme bien: todo joven con más de 600 puntos en la PSU, que quiera dedicar su vida a ser profesor y a educar a nuestros niños más vulnerables, podrá estudiar Pedagogía ¡completamente gratis! ¡Eso es tomarse en serio la educación!	1	El proceso de postulación 2011 convocó a 28.179 postulantes, de los cuales un 12% (3.385) obtuvo el beneficio y 3.252 lo aceptaron (3.063 alumnos de primer año). Sólo un 40% de los matriculados en Pedagogía el año 2011 pertenecen a carreras elegibles por la Beca Vocación de Profesor (BVP), ya sea porque las demás instituciones no participaron o bien no cumplieron los requisitos. El total de matriculados en Pedagogía cayó un 2%, porcentaje que se eleva a un 13% si se consideran sólo carreras elegibles para la BVP. El puntaje promedio PSU de los matriculados en carreras de pedagogía subió 13 puntos respecto a los años 2007-2010, y 27 puntos para las carreras elegibles para la BVP.	2
10	Proyecto de ley que aumentará en un 20% la subvención preferencial	ED	Destaco también el proyecto de ley que aumentará en un 20 por ciento la subvención preferencial, los 30 liceos de excelencia ya funcionando. El aumento en las horas de Lenguaje y Matemática, las nuevas pruebas Simce de Inglés y Educación Física. También el aumento en la asignación de excelencia pedagógica, que premia a los buenos profesores, los incrementos de sueldos y nuevas atribuciones para los directores de colegios, el bono de hasta 20 millones de pesos para mejorar las condiciones de retiro de los profesores en edad de jubilar y el bono de reconocimiento de hasta dos millones para los profesores ya jubilados con pensiones bajas, entre otros.	1	A través de la Ley N° 20.550, publicada el 26 de octubre, se aprobaron importantes modificaciones a la Ley N° 20.248 que, entre otros cambios, aumentan en un 21% la subvención por alumno prioritario y en un 20% la subvención por concentración, beneficiando al 40% de los alumnos en los establecimientos educacionales incorporados al régimen de la Ley SEP. Además, fue aprobado en la Comisión de Hacienda de la Cámara el proyecto que duplica la Subvención Escolar Preferencial para estudiantes que asisten desde 7° Básico a 4° Medio e incrementa en un 51,5% los recursos para los estudiantes de 5° y 6° Básico. Además modifica la subvención por concentración de alumnos prioritarios y adelanta en un año el plazo para la entrada de la enseñanza media a este régimen.	2

11	Tener los 30 liceos de excelencia funcionando	ED	Idem. También en: La educación pública de excelencia, al nivel del Instituto Nacional o del Carmela Carvajal, tiene que seguir llegando a todas las regiones. Por eso, en marzo próximo inauguraremos otros 30 Liceos Bicentenario de Excelencia, multiplicando las oportunidades para los niños meritorios.	1	Inaugurados 30 nuevos Liceos Bicentenario, los que sumados a los 30 inaugurados el año 2010, totalizan 60 Liceos Bicentenario, que reciben más de 10 mil alumnos en 59 comunas a lo largo del país. Esto supone más de $50 mil millones de inversión pública y privada.	2
12	Aumento en las horas de Lenguaje y Matemática	ED	Idem	2	Cambia la proporción y número de horas destinadas a los diferentes ramos. En esencia, el cambio se produce entre quinto básico y segundo medio, aumenta en 800 las horas de Lenguaje y Matemáticas que un estudiante tendrá durante su vida escolar. De esta forma, se pasa de cinco a siete horas semanales en Lenguaje, donde una de ellas deberá ser utilizada en la biblioteca, y en el caso de Matemáticas, los alumnos de 5° a 8° Básico pasarán de 5 a 6 horas y los estudiantes de 1° a 2° Medio de 5 a 7 horas. Son considerados cambios positivos porque refuerzan áreas clave.	2
13	Nuevas pruebas SIMCE de Inglés y Educación Física	ED	Idem	2	Ya se realizaron las primeras mediciones SIMCE de Inglés y Educación Física, las que permitirán tener mayor información sobre el desempeño de los alumnos en estas áreas y diseñar mejoras.	2
14	Aumento en la asignación de excelencia pedagógica, que premia a los buenos profesores	ED	Idem.	1	Modificación legal aprobada en la Ley 20.501, publicada el 26 de febrero de 2011, sobre Calidad y Equidad en la Educación, que establece 3 tramos de logros en el proceso de acreditación, que hasta triplican los actuales beneficios. Adicionalmente, quienes se desempeñan en establecimientos con, al menos, un 60% de concentración de alumnos prioritarios, recibirán esta asignación incrementada en un 40%. La modificación de la Ley N° 19.715, sobre Asignación de Excelencia Pedagógica, aumenta hasta en $ 150.000 mensuales las remuneraciones de los profesores. Tratándose de docentes que se desempeñen en colegios que reciben alumnos calificados como vulnerables, este incremento ascenderá a $ 210.000.	2
15	Incrementos de sueldos y nuevas atribuciones para los directores de colegios	ED	Idem	1	Se aprobó en la Ley de Calidad y Equidad. Es positiva porque da más responsabilidad a los directores, que son quienes están presentes en el proceso educativo. Se entregan incentivos para obtener buenos resultados.	2

16	Bono de hasta 20 millones de pesos para mejorar las condiciones de retiro de los profesores en edad de jubilar y el bono de reconocimiento de hasta 2 millones para los profesores ya jubilados con pensiones bajas, entre otros.	ED	Idem	2	Es parte de la aprobada Ley de Calidad y Equidad. Se establece un plan de retiro, por un monto de hasta $ 20 millones para los docentes que tengan un régimen de jornada semanal de 44 horas, decreciendo esta cifra dependiendo del número de horas que ejerza cada profesor. Y se establece la entrega un bono especial para los docentes jubilados, cuyo monto dependerá de la suma de la pensión que recibe y de sus beneficios previsionales. Si recibe menos de $ 150.000, le corresponderá un bono de $ 2.000.000; si recibe entre $ 150.001 y $ 200.000, le corresponderá un bono de $ 1.500.000, y si percibe entre $ 200.001 y $250.000, le corresponderá un bono de $ 1.000.000.	2
17	Nuevo SIMCE de Tecnologías de la información	ED	Idem	2	SIMCE de Tecnologías de la Información, rendido en noviembre de 2011, por una muestra de diez mil alumnos de 2º Medio pertenecientes a 496 colegios del país, aunque el objetivo es que a futuro se aplique en todos los establecimientos educacionales. Los resultados se dieron en marzo de 2012.	2
18	Mejora de la alimentación escolar	ED	Idem	2	El objetivo es bajar los niveles de sodio y de azúcar, además de aumentar la cantidad de frutas y de verduras en las raciones de alimentos que cada día reciben más de dos millones 300 mil niños. Esa es una de las metas que se impuso la Junaeb el año pasado y que plasmó en la licitación 2012, adjudicada a un total de 15 empresas del rubro de los alimentos, el pasado 23 de enero.	2
19	Aumento de la subvención escolar preferencial para clase media	ED	Seguiremos aumentando la subvención escolar preferencial para llegar a más sectores de clase media, que hasta ahora siempre han estado postergados. Tendremos un nuevo Simce de Tecnologías de la Información. Mejoraremos la alimentación que nuestros niños reciben en las escuelas, inspirándonos en el programa Elige Vivir Sano.	1	Se anunció que se está estudiando una SEP para los alumnos de clase media.	1
20	Cobertura universal de kinder para el 40% más pobre de la población 2014	ED	¿Cuáles son nuestros próximos desafíos? Tal como hicimos la reforma a la educación básica y media, llegó la hora de la reforma a la educación superior y preescolar. En la educación preescolar, este año seguiremos avanzando en nuestra meta de alcanzar cobertura universal de kindergarten para los niños pertenecientes a las familias más vulnerables y de clase media del 40 por ciento de nuestra población el año 2014, y de prekinder el año 2018.	1	Según los datos de niños matriculados al 30 de noviembre de 2011 que pertenecen a los tres quintiles más vulnerables, la cobertura neta de pre kinder es de 76,4% y en el caso de kinder es de 87,3 %. De modo que para alcanzar la meta se debe incrementar la cobertura a 42.450 niños en pre kinder y 22.265 para kinder. El año 2012 se aumentó en 17% el presupuesto del para Educación Preescolar y se aumentó en 15% la subvención para pre kinder y kinder. Para el año 2012 se incrementaron en 19.366 los cupos en salas cunas y jardines infantiles, y en 14.593 los cupos adicionales de pre kinder y kinder, avanzando hasta el 88% de cobertura.	1

21	Cobertura universal de prekinder para el 40% más pobre de la población más vulnerable para 2018	ED	Idem	1	Según los datos de niños matriculados al 30 de noviembre de 2011 que pertenecen a los tres quintiles más vulnerables, la cobertura neta de pre kinder es de 76,4% y en el caso de kinder es de 87,3 %. De modo que para alcanzar la meta se debe incrementar la cobertura a 42.450 niños en pre kinder y 22.265 para kinder. El año 2012 se aumentó en 17% el presupuesto del para Educación Preescolar y se aumentó en 15% la subvención para pre kinder y kinder. Para el año 2012 se incrementaron en 19.366 los cupos en salas cunas y jardines infantiles, y en 14.593 los cupos adicionales de pre kinder y kinder, avanzando hasta el 88% de cobertura.	1
22	Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior	ED	Y en la educación superior, hemos superado por primera vez el millón de estudiantes, 700 mil de los cuales pertenecen a la primera generación de sus familias que accede a ella y 560 mil se ven beneficiados con becas o créditos apoyados por el Estado. Dada la importancia de este sector, enviaremos un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Educación Superior, para que las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, así como los estudiantes y sus familias, se vinculen con el Estado en forma directa y eficiente.	1	El proyecto que crea la Superintendencia de Educación superior se encuentra presentado al Congreso. Es positivo porque es la forma en que el Estado puede fiscalizar, en la medida en que se asegure independencia técnica y un adecuado uso del instrumental interpretativo y sancionatorio.	2
23	Avanzar en un nuevo trato con las universidades del Estado	ED	Avanzaremos en un nuevo trato con las universidades del Estado, otorgándoles más atribuciones y flexibilidad para mejorar su gestión y competitividad.	2	Creación de un fondo adicional de revitalización para instituciones del CRUCH, a través de la Ley de Presupuestos 2012. Medida que no apoya los avances hacia una igualdad de condiciones y competencia para todas las universidades.	-2
24	Reprogramar a 100 mil deudores morosos del Fondo Solidario	ED	Estamos conscientes de la alegría, pero también de los costos y el endeudamiento que para las familias chilenas significa que sus hijos lleguen a obtener un título profesional. Por eso, perfeccionaremos los mecanismos de financiamiento estudiantil, permitiremos reprogramar a los 100 mil deudores morosos del Fondo Solidario. Buscaremos nivelar la cancha, dando más becas a los buenos estudiantes que postulan a la educación técnica y profesional. También modificaremos el esquema de Aporte Fiscal Indirecto, aumentando el número de beneficiarios y entregando los recursos directamente a los estudiantes, para que ellos decidan en qué institución quieren estudiar.	2	Aprobado el proyecto en el Congreso. Es positivo porque se les da una oportunidad de ponerse al día con la deuda, sin implicar un mayor costo para el Estado.	2
25	Dar becas a los buenos estudiantes que postulen a la Educación Técnica o Profesional	ED	Idem	1	Se aumentan de 82 mil a 121 mil becas, según Ley de Presupuestos 2012. Es positivo porque premia los buenos resultados y el esfuerzo.	2
26	Modificacion del Aporte Fiscal Indirecto	ED	Idem	2	No se ha avanzado al respecto. Es necesario el envío de proyecto que permita mejorar las características del crédito y los mecanismos de cobranza.	0

27	La PSU dejara de ser el único criterio de valoración estudiantil, incentivando la inclusión por ranking escolar	ED	La PSU dejará de ser el único criterio para valorar a un estudiante, incentivando que las universidades atraigan también a los mejores alumnos de colegios municipales y particulares subvencionados, según el ranking de su curso. En suma, más y mejores oportunidades en educación para todos los que se esfuercen.	2	El Ministerio está trabajando en la evaluación de mediciones complementarias a la PSU, como desempeño en Educación Media (ranking). Además, durante 2012 se realizará una evaluación internacional de la PSU. Es positivo revisar y actualizar los mecanismos de selección universitaria.	1
28	Ley de etiquetado de alimentos	SA	Para enfrentarlos con éxito necesitamos una nueva actitud. Las responsabilidades son compartidas: los ciudadanos deben asumir el cuidado de su propia salud. Al fin y al cabo, cada uno es el mejor y más interesado médico de sí mismo. A ello apunta la ley de etiquetado de alimentos y la campaña Elije Vivir Sano, liderada por la Primera Dama, cuyos ejes son: alimentarse mejor, practicar más deporte, compartir más con la familia y disfrutar más la naturaleza.	2	El proyecto se encuentra aún en tramitación en el Congreso Nacional, así como el proyecto iniciado en moción parlamentaria que trata la materia y que fue objeto de veto presidencial. El proyecto es negativo ya que no sólo establece mayor información sino que se transforma en una regulación de la composición nutricional de los alimnetos y, en algunos casos, podría afectar el comercio y la competitividad de algunos producto, pero por sobre todo afecta la libertad de los chilenos al momento de consumir alimentos. * El proyecto fue aprobado el 3 de mayo, por lo que no alcanzó a ser evaluado como cumplido dentro del ránking. La nota habría sido -2, dado el impacto negativo de este proyecto sobre la libertad de los chilenos.	-1
29	Proyecto de ley de Tabaco	SA	Por su parte, el sector salud debe mejorar sustancialmente su institucionalidad, calidad de gestión y eficacia, y fortalecer la prevención y la salud primaria. Prevenir es siempre mejor que curar. Por esta razón, hemos puesto en marcha una amplia agenda que incluye: el proyecto de Ley de Tabaco, el impulso a la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, las mayores opciones para la venta de remedios que no requieren receta y que permitirán una reducción estimada de 25 por ciento en su precio. La nueva Ley de Fármacos, que exigirá el nombre genérico de los medicamentos y su venta en dosis unitarias, para abaratar su costo y comprar sólo lo que se necesita.	2	El proyecto sobre ambientes libres de humo de tabaco se encuentra aún en tramitación en el Congreso en segundo trámite constitucional. A pesar de que continúa una política iniciada hace tiempo, hay ciertos elementos que consideramos negativos. Uno de ellos es que las restricciones pueden resultar excesivas y que los inspectores municipales puedan cursar multas y que éstas sean de ingreso municipal.	-1
30	Impulso a la Ley de Derechos y Deberes del paciente	SA	Idem	2	Ley N° Nº 20.584, publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2012. La nueva ley no aporta sustancialmente a la actual situación de los pacientes en el sistema público, ya que muchas de las medidas que ahí se aprobaron ya se dan en la práctica. Sin embargo, es importante dejar constancia que dos puntos muy negativos del proyecto (la llamada "eutenasia pasiva" y el consentimiento a menores) no fueron incorporados en el texto final.	2
31	Venta directa de medicamentos	SA	Idem	2	El proyecto se encuentra aún en tramitación en el Congreso en segundo trámite constitucional. Desde el punto de vista de la salud, se traduce en una mayor cobertura de remedios comunes y, desde el punto de vista económico, una mayor competencia, que se traduce en menores precios.	1
32	Nueva Ley de Fármacos	SA	Idem	2	No ha ingresado el proyecto de ley a tramitación. No podemos calificar el contenido de positivo o negativo aún.	0

33	Normalizar e inagurar 14 hospitales	SA	Este año normalizaremos e inauguraremos catorce hospitales: además de los nueve de construcción acelerada, que ya mencioné como parte de la reconstrucción, comenzarán a funcionar los de Coquimbo, Punta Arenas, Las Higueras de Talcahuano, Arica y Tocopilla.	1	Se construyeron los 14 hospitales, de los cuales el Hospital de Tocopilla, de los Andes, de Santa Cruz, de Temuco y de Punta Arenas son nuevos. Más la construcción acelerada post terremoto de: Hospital de San Antonio Putaendo, Félix Bulnes, de Hualañé, de Talca Interno, de Talca Externo, de Cauquenes, de Parral y de Curicó.	2
34	Inicativa para definir un Plan Garantizado de Salud y un sistema solidario de financiamiento para los usuarios de Isapres	SA	Enviamos la ley corta de Isapres, que fija criterios de razonabilidad a los mecanismos de ajuste y evita diferencias excesivas de precios por sexo y edad de los planes de salud. Este proyecto será complementado con una iniciativa que definirá un Plan Garantizado de Salud y un mecanismo solidario de financiamiento, para todos los usuarios de Isapres.	2	El proyecto de Ley corta es una buena iniciativa, pero está estancada. En su lugar. Se envió el nuevo proyecto que crea un Plan Garantizado de Salud, que se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Salud, perjudicaría a la mayoría de los usuarios de ISAPRE y es un paso innecesario hacia la planificación central del sector.	-2
35	Inclusión de atenciones preventivas y diagnóstico precoz de enfermedades crónicas prevalentes en el AUGE	SA	En julio pasado aumentamos de 59 a 69 el número de patologías con garantía AUGE y nos hemos propuesto seguir avanzando para incluir también atenciones de carácter preventivo y diagnóstico precoz de enfermedades crónicas prevalentes.	2	Hacia el año 2014 se pretende aumentar las patologías, incorporando las de carácter preventivo y diagnóstico precoz. De acuerdo a los plazos que se han trabajado se estaría enviando el proyecto de ley al Congreso durante el segundo semestre de este año. Por lo tanto, se deberán esperar las medidas concretas que se adopten a este respecto para poder evaluar esta promesa.	0
36	Fin a listas de espera AUGE	SA	Hoy quiero asumir un nuevo compromiso. Hemos anticipado en seis meses el cumplimiento de la meta. A fines de este año las listas de espera AUGE serán parte de nuestra historia.	1	Cifras oficiales muestran que las listas de espera AUGE prácticamente no existen, beneficiando a los usuarios del sistema público de salud. Buen paso en términos de gestión de FONASA.	2
37	Para 2013 solucionar el problema de las cirugías no AUGE	SA	Pero mantenemos una enorme deuda con las cirugías no AUGE. 89 mil 631 personas han esperado más de un año para ser operadas. Con el Ministro de Salud hemos acordado un plan para resolver este problema dentro de los próximos dos años.	1	Entre marzo y diciembre de 2011 hubo una reducción de 31% en las listas de espera No AUGE. Aún queda camino por recorrer, pero va en la dirección correcta.	1
38	Aumentar la cobertura de albergues y hospederías	PF	También iremos en ayuda de los casi 20 mil compatriotas para quienes la calle es su único hogar. No queremos que ningún chileno se vea obligado a pasar la noche en la calle. Para lograrlo estamos aumentando la cobertura de albergues y hospederías, a través del programa Noche Digna.	1	El programa "Noche digna" tiene como objetivo: (1) Disminuir las muertes de las personas en situación de calle durante el invierno (2) Disminuir riesgos y deterioros de salud mediante el acceso a distintos servicios especializados (3) Incluir instituciones y personas en el acompañamiento y asistencia a personas en situación de calle (4) Asegurar estándares mínimos de calidad, calidez y coordinación intersectorial en los servicios ofrecidos. Se le entregan distintos kit, higiene y vestuario, para alcanzar estos objetivos. Este plan está en ejecución y nos parece bien, ya que se enfoca precisamente en la población más necesitada.	2

39	Solución definitiva al acceso a los servicios básicos en los campamentos para 2014	PF	Y no nos hemos olvidado de las 30 mil familias que llevan décadas viviendo sin acceso a servicios básicos en alguno de los 700 campamentos que aún existen en nuestro país. Durante los próximos tres años, haremos un gran esfuerzo para darles una solución definitiva, entregando el doble de los subsidios habitacionales asignados a ellas en los últimos cinco años. De este modo, estamos trabajando para que, antes que termine esta década, los campamentos en Chile sean historia antigua.	1	El plan integral de campamentos busca dar un sentido de urgencia y tratamiento integral a las familias que viven en los campamentos. A través de la colaboración de los dirigentes se busca cerrar en forma definitiva a 200 campamentos. Según el último catastro realizado en 2011 hay 27.378 familias viviendo en 657 campamentos. Esta iniciativa va en la dirección correcta, ya que utiliza los programas o beneficios ya existentes y se los entrega a la población más vulnerables. Sin embargo aún está el desafío de terminar con esta realidad.	1
40	Inscripción automática y voto voluntario	P + ME	Nuestra democracia necesita una profunda revitalización. Nuestros jóvenes quieren opinar y participar: se manifiestan a través de las redes sociales, pero no se inscriben en los Registros Electorales. Por eso, hagámoslo ya: Inscripción Automática y Voto Voluntario.	1	El 23 de enero se promulgó la inscripción automática, gatillando el voto voluntario por la reforma del 2009, con lo que 4.7 millones de chilenos tienen la posibilidad de sufragar en las próximas elecciones municipales. Es un paso positibvo para fortalecer la democracia, más competencia e inclusión de los sectores jóvenes en la política.	2
41	Proyecto de ley de primarias voluntarias y vinculantes	P + ME	Además, necesitamos que la democracia llegue con mayor plenitud a los partidos políticos. Por eso, en los próximos meses enviaremos los proyectos de ley de primarias voluntarias y vinculantes para seleccionar los candidatos y una nueva ley de partidos políticos, que los haga más democráticos, transparentes y participativos.	1	Se ingresó en septiembre del año 2011, se encuentra en primer trámite constitucional. El proyecto va en la dirección correcta al empoderar a la ciudadanía a elegir a sus propios candidatos y permitir competir a independientes por coaliciones. El proyecto necesita algunas modificaciones para que las decisiones no sean tan cupulares.	1
42	Nueva ley de partidos políticos	P + ME	Idem	2	El proyecto de ley no ha sido ingresado, contemplaría varios factores relevantes que ayudan a mejorar nuestra democracia, pero es importante ver cómo se pretende entregar financiamiento público corriente o los incentivos para participación ciudadana.	0
43	Potenciar y modernizar los gobiernos regionales	P + ME	Pero nos queda mucho por avanzar. Potenciaremos y modernizaremos los gobiernos regionales y comunales, incorporando la elección directa de los Consejeros Regionales, extendiendo la Alta Dirección Pública para los cargos claves y creando cursos de formación y capacitación para sus funcionarios.	1	Los proyectos de ley al respecto, que se encuentran en primer trámite constitucional, otorgan mayor autonomía presupuestaria a los gobiernos regionales. La reforma constitucional en materia de elección de intendentes y atribuciones de los gobiernos regionales también se encuentra en primer trámite constitucional, al igual que el proyecto que establece elección directa de los Consejeros Regionales. Es relevante considerar la descentralización al empoderar a gobiernos regionales, entregándoles herramientas democráticas y capital humano para la mejor toma de decisiones según el principio de descentralización vertical.	1

44	Potenciar y modernizar los gobiernos comunales	P + ME	Idem	1	Los proyectos de ley que perfeccionan el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales y que establece presupuestos participativos comunales y plebiscitos comunales se encuentran todos en primer trámite constitucional. Necesitan ajustes, pero avanzan en descentralizar política y económicamente el país, entregándole mayores herramientas a los gobiernos locales y avanzando en el principio de descentralización vertical.	1
45	Portal Digital de Servicios del Estado	P + ME	Adicionalmente, el Portal Digital de Servicios del Estado permitirá a los ciudadanos hacer más trámites electrónicamente, sin moverse de su hogar o lugar de trabajo. Queremos que el Estado se acerque a las personas y no que las personas tengan que peregrinar permanentemente por las distintas oficinas del Estado.	2	Con el lanzamiento de ChileAtiende el 9 de enero del presente año, se abrió un canal presencial de 142 oficinas para realizar trámites o solicitar beneficios además de 1880 servicios y beneficios de forma digital a la fecha.	2
46	Creación de ministerio de Cultura y Patrimonio	CD	Por la trascendencia de la cultura en nuestra sociedad, propondremos crear el Ministerio de la Cultura y el Patrimonio, que agrupará al Consejo de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales. Esto fortalecerá la creación, difusión y conservación de nuestra cultura y patrimonio. Además, en los próximos días presentaremos a este Congreso un proyecto de ley que fortalece y perfecciona la Ley de Donaciones Culturales, simplificando sus procedimientos y ampliando el universo de beneficiarios y donantes.	2	El proyecto de ley no ha sido presentado, posee ciertos beneficios al coordinar de mejor manera los temas patrimoniales de la cultura y mejorar asuntos administrativos, pero debe ir en la línea de generar políticas culturales que involucren a los diversos actores como lo realiza el actual Consejo, de manera descentralizada.	0
47	Proyecto de ley que fortalece y perfecciona la Ley de Donaciones Culturales	CD	Idem	2	El proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional y modifica la "Ley Valdés" al ampliar las instituciones que pueden ser beneficiarias, permite otros donantes, pagos por espectáculos, donaciones a PYMES con giro cultural y compensaciones a donantes. Se deben ver indicaciones sobre atribuciones discrecionales del Comité Calificador de Donaciones Privadas.	2
48	Duplicar el numero de deportistas	CD	Hoy, casi el 80 por ciento de los chilenos son sedentarios. Nuestra meta es duplicar el número de deportistas, pasando de dos a cuatro millones e incorporando a niños, mujeres, trabajadores y adultos mayores.	3	Se mide según la encuesta anual de sedentarismo, que estará disponible durante el primer semestre de 2012. Este compromiso está asociado a una batería de propuestas, entre ellas los programas Deporte Masivo, 12 ó 14 programas con alcance a 700.000 personas.	1
49	Inauguración de 5 estadios	CD	Este año inauguraremos los estadios de Arica, Copiapó, Ovalle, Curicó y Talca cuyos trabajos comenzaron durante la administración anterior. Por su parte, días atrás dimos a conocer el plan ChileEstadios, con financiamiento del gobierno nacional y regional, el que permitirá modernizar, durante los años 2012 y 2013 y con estándar FIFA, siete estadios de fútbol profesional: Antofagasta, Calama, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua y Concepción. Estos siete estadios significan una inversión de 75 millones de dólares. Más adelante, evaluaremos continuar con Iquique, Puerto Montt, Curicó y otras ciudades.	2	Se enmarca en el Proyecto Chile Estadio. Se inaguraron todos los estadios prometidos menos el de Ovalle, dado el descubrimiento de patrimonio cultural al desenterrar restos arqueológicos, lo que significará una demora en su inauguración por la protección de los restos.	1

50	Modernización de 7 estadios para 2013	CD	Idem	2	Con el anuncio de la Copa América que se realizará el año 2015, el compromiso sufrió modificaciones debido a los estándares FIFA que piden mayores aforos, por lo que se encuentra en análisis los estadios a remodelar para adecuarlos a la Copa América 2015.	1
51	Creación de 147 mini estadios de fútbol amateur	CD	Pero lo más significativo serán los 147 mini estadios de fútbol amateur que construiremos con financiamiento compartido, con una inversión de hasta 300 millones de pesos cada uno, contarán con pasto sintético o natural, iluminación, graderías, camarines y servicios higiénicos, y a los cuales podrán postular todos los municipios y organizaciones deportivas. De esta forma, los deportistas podrán practicar deporte con pantalón corto, y no sólo asistir como espectadores de pantalón largo a los estadios. También, estamos construyendo una red de 30 polideportivos en todo Chile. Estos programas representan una inversión del Gobierno de 95 millones de dólares.	3	Se encuentra en proceso, el compromiso se amplió a 150 estadios, modelo español, en todos los pueblos. Proyecto Chile Estadio Amateur, se concursaron y traspasaron dineros a municipios, pero aún están en desarrollo. Además, 30 polideportivos, para deporte multidisciplinario y no sólo asociado al fútbol.	1
52	Segunda vuelta ciclística de Chile	CD	Además, el próximo año el Rally Dakar cruzará nuevamente nuestro territorio, realizaremos por segundo año consecutivo la vuelta ciclística de Chile, el año 2014 Chile será sede de los Juegos Sudamericanos y el 2015 acogeremos el mundial de fútbol masculino sub 17.	3	Se realizó entre el 5 y el 15 enero del presente año, con la victoria del chileno Patricio Almonacid. La carrera contó con 20 equipos (10 chilenos y 10 extranjeros) y compitieron 119 ciclistas en las 10 etapas que recorrieron el país.	2
53	Rally Dakar	CD	Idem	3	Se realizó entre el 1 y el 15 de enero del presente año. Corrieron deportistas de 50 países, con retransmiciones del evento a 190 países. Los competidores (pilotos, copilotos y mecánicos) fueron 742 en esta 33° edición.	2
54	Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte	CD	Por la inmensa importancia que asignamos al proyecto de hacer de Chile un país de deportistas y crear una verdadera cultura de vida sana, hemos decidido enviar a este Congreso un proyecto de ley que creará el Ministerio del Deporte en Chile.	2	El proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional. Se crearía un Ministerio del Deporte, adicional al Instituto hoy día existente (CHILEDEPORTES), con el objeto de diseñar políticas en esta materia. El nuevo ministerio tendrá funciones ejecutivas, igual que, en algunos aspectos, el actual Instituto, lo que puede acarrear alguna duplicidad de funciones. En todo caso, para promover el deporte en el país, lo que es positivo, no hace falta un ministerio, sino incentivos adecuados, que no vayan a significar un mayor grado de burocracia.	-1
55	Modificación del sistema de inscripción de nacimientos en el Registro Civil	P + ME	Recogiendo una amplia y sentida aspiración popular, modificaremos el sistema de inscripción de nacimientos en el Registro Civil, para que los padres puedan inscribir a sus hijos, como originarios del pueblo en que viven y no solo de la ciudad donde nacen.	3	El proyecto de ley se encuentra en primer trámite constitucional, empodera a los padres a elegir con libertad el lugar donde quieren inscribir a sus hijos, de manera de involucrarse con su lugar de residencia y no necesariamente al de nacimiento.	1

56	Plan nacional de detección y tratamiento temprano de enfermedades que pueden ocasionar discapacidad	SA	También debemos preocuparnos de las cerca de dos millones de personas, uno de cada ocho chilenos, que viven con algún tipo de discapacidad. Nuestro plan se ha orientado a cuatro ejes prioritarios: primero, abrirles las puertas a la educación, el trabajo y la salud. Segundo, prevenir, a través de un plan nacional de detección y tratamiento temprano de enfermedades, que puedan ocasionar discapacidades. Tercero, rehabilitar, dando apoyo económico y a través de Fonasa, a la Fundación Teletón, y terminando con las listas de espera para ayudas técnicas, como prótesis, sillas de ruedas, entre otros. Y cuarto, seguiremos fortaleciendo el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, y lo dotaremos de los recursos, atribuciones y personal necesario para proteger sus derechos.	3	Está en proceso. En los Objetivos Sanitarios de la Década, que fueron publicados en diciembre de 2011, se incluyen acciones referidas a la detección de enfermedades que puedan causar discapacidad. Asimismo, se desarrolló un Manual de Certificación de Discapacidad.	1
57	Apoyo económico a discapacitados a través de FONASA y la Fundación TELETON	SA	Idem	2	Este compromiso se enmarca en la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y convierte el FONADIS en SENADIS y en la cual, a través de la última Ley de Presupuestos, se le asignan mayores recursos, responsabilidades y atribuciones.	1
58	Terminar con las listas de espera para ayudas técnicas (prótesis, sillas de ruedas, etcetera.)	SA	Idem	2	El 20 de noviembre de 2011 el Ministro Lavín anunció el término de la lista de espera, después de la inversión de 3.190 millones para 4.200 personas que estaban a la espera de su ayuda técnica, tales como sillas de rueda, andadores, notebooks, bastones y prótesis, de manera que mejoren su calidad de vida y la de su familia.	2
59	Fortalecimiento del SENADIS	SA	Idem	2	Se considera cumplido por el aumento de financiamiento, atribuciones, fondos concursables, convenios y ayudas técnicas. Se trata de una promesa genérica, por lo cual es difícil su seguimiento.	2
60	Proyecto de ley que disminuye las arbitrariedades que se producen con DICOM	E	También dictamos un reglamento para prohibir las ventas atadas de productos financieros y transparentar la información de costos, lo que favorecerá a más de cuatro millones de usuarios de créditos de consumo y siete millones de usuarios de tarjetas de crédito. En las próximas semanas presentaremos un proyecto de ley para disminuir las arbitrariedades que se producen con DICOM, porque sabemos que estar en esa lista muchas veces impide acceder a créditos, iniciar un emprendimiento, o incluso, obtener un empleo.	2	El Ejecutivo envió un proyecto de ley que regula el tratamiento de obligaciones de carácter económico, el que se encuentra en tramitación en su primer trámite constitucional. Tiene por objeto crear un nuevo sistema de obligaciones económicas a cargo de un ente público. La iniciativa presentada es positiva, por cuanto actualiza la normativa existente, sobre todo por la inclusión de la información positiva. Este es un proyecto distinto del aprobado en este ámbito, que es de autoría del diputado Harboe.	2

61	Creación de un estatuto Pyme 2.0	E	Y porque sabemos que existe una clase media compuesta por pequeños y medianos empresarios y comerciantes, la Agenda de Impulso Competitivo incorpora la creación de un nuevo estatuto Pyme 2.0 y tal como contamos con un Chilecompra, vamos a crear un Chilepaga. Para que en el futuro, la inmensa mayoría de los pagos de organismos del Gobierno, no excedan los 45 días.	1	No se ha presentado a tramitación, sin embargo, según los parámetros de la Agenda de Impulso Competitivo, se encuentra en etapa de implementación, es decir, existe una ruta definida de acción por las autoridades sectoriales y en redacción del proyecto de ley. Sin duda la medida favorecería a las Pymes, ya que éstas enfrentan dificultades de acceso al financiamiento en el sistema financiero por asimetrías de información y falta de garantías para respaldar sus peraciones. Esta medida en particular busca, por un lado, reemplazar las multas por capacitación, en el caso de infracciones a la normativa sanitaria, y por otro lado, que se establezcan mecanismos que minimicen el impacto negativo sobre las Pymes (como una opinión vinculante).	0
62	Creación de Chilepaga	E		2	El programa se lanzó en agosto de 2011 y ya se ha logrado reducir el número promedio de días de pago de casi 30 días a menos de 15 días, según el Ministerio de Hacienda	2
63	Proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos	P + ME	Finalmente, en los próximos meses enviaremos a este Congreso un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos, como parte del nuevo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	2	Se trata de una medida de mala calidad que está siendo tramitada en el Congreso, mediante el ingreso el 19 de marzo de 2012 del proyecto de ley que "Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia" (Boletín 8207-07). La mala evaluación se basa en que el país ya cuenta con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio que busca ser un órgano que trate la cuestión de los DD.HH. desde una mirada de Estado más que gubernamental. Cualquier reforma en este ámbito debiese estar centrada en perfeccionar el INDH. Unidades actuales de coordinación dentro del Gobierno en DD.HH. como las existentes en Interior y Seguridad Pública (Programa de DD.HH.) y Relaciones Exteriores (Dirección de DD.HH.), son suficientes para responder a las necesidades internas e internacionales en la materia.	-1
64	Proyecto de ley que transforma el Ministerio de Agricultura en Ministerio de Agricultura y Alimentos	E	La sociedad de seguridades y oportunidades también incluye a los más de dos millones de compatriotas que viven o trabajan en el campo. Nuestro Gobierno está impulsando una verdadera política de Estado en favor del mundo rural, y especialmente de los productores pequeños y medianos y de la agricultura familiar campesina. Próximamente enviaremos a este Congreso un proyecto de ley que transformará el actual Ministerio en el Ministerio de Agricultura y Alimentos, para hacer de Chile una potencia agroalimentaria y forestal.	2	No se ha presentado el proyecto.	0

65	Proyecto de ley de nuevo estatuto laboral en materia agrícola	L	En materia laboral, próximamente enviaremos a este Congreso un proyecto de nuevo estatuto laboral, para adecuar las normas a la realidad del sector y proteger mejor los derechos de los trabajadores y trabajadoras agrícolas de temporada, recogiendo muchas de las propuestas de la Mesa Agrícola.	2	Presentado el 5 de octubre de 2011. Se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados. Es positivo porque tiene por objeto modernizar las normas del Código del Trabajo y actualizarlas a la realidad de la actividad agrícola, pues existe una serie de disposiciones legales que dificultan el desarrollo de la agricultura.	2
66	Proyecto de ley para combatir desertificación, suelos erosionados, retención hídrica y prevenir incendios forestales	MA	En materia forestal, este año presentaremos un proyecto de ley para combatir a la desertificación, recuperar suelos erosionados, mejorar la retención hídrica y prevenir incendios forestales, ampliando las sanciones e incorporando la responsabilidad civil de quienes los ocasionen.	3	No se ha presentado ningún proyecto al respecto.	0
67	Proyecto de ley de Pesca	E	Gracias a las nuevas regulaciones sanitarias y de localización de los centros de cultivo, la industria acuícola está recuperando los niveles de producción y exportación que presentaba antes de la crisis del virus ISA. Por su parte, este año enviaremos un nuevo proyecto de ley de Pesca que permita compatibilizar el desarrollo del sector, incluyendo la pesca artesanal e industrial, con la conservación del recurso pesquero.	2	El Gobierno ingresó el proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en diciembre del 2011. Este era un evento largamente esperado en vista del inminente término -diciembre de 2012- de la vigencia de la Ley N° 19.713 que introdujo en el año 2001 las cuotas individuales de captura. El proyecto de ley incorpora una serie de modificaciones que incluyen no sólo una nueva asignación y regulación de las cuotas industriales, sino también otros aspectos de gran relevancia, como medidas para garantizar un proceso de toma de decisiones más independiente, una regulación y fiscalización más exigente de la pesca artesanal, disposiciones para mejorar la investigación pesquera y el desarrollo de una plataforma social, entre otros. Es indudable que este proyecto de ley constituye una oportunidad para mejorar la regulación y administración pesquera, aún cuando se espera sea perfeccionado durante el trámite legislativo.	2

68	CORFO ampliará garantias estatales a 18 mil UF	E	Por cierto, este Gobierno de la Coalición por el Cambio está muy consciente que la sólida situación de nuestra economía, el alza en los precios de nuestras principales exportaciones, las buenas perspectivas para la inversión extranjera, el debilitamiento mundial del dólar, han producido una apreciación de nuestra moneda y una caída en el precio del dólar, que ha dañado la competitividad de algunas de nuestras industrias exportadoras o sustituidoras de importaciones. La más sensible de ellas es nuestra agricultura. Y si bien este efecto ha sido parcialmente compensado por mejores precios internacionales, hemos decidido apoyar a nuestros agricultores, incrementando sustancialmente las líneas de financiamiento a través de Corfo y BancoEstado para pequeños y medianos productores agrícolas. Corfo ampliará el límite para otorgar garantías estatales a 18 mil unidades de fomento (UF), las cuales podrán garantizar todo tipo de créditos e inversiones, ante cualquier banco. Y el BancoEstado está abriendo nuevas líneas de crédito por 400 millones de dólares de hasta 20 años plazo así como una línea de créditos en dólares por un monto total de 300 millones de esa moneda. Así estamos apoyando la reconversión y la productividad de micro y pequeños empresarios agrícolas.	3	Medida en funcionamiento. Es positiva, ya que este crédito tiene como objetivo financiar inversiones y capital de trabajo de micro y pequeños empresarios. Se otorga a través de instituciones financieras no bancarias con recursos de Corfo, y está orientado a personas naturales o jurídicas que destinen los recursos recibidos a actividades de producción de bienes y servicios, que generen ventas anuales no superiores a UF 25.000. Entrega un monto máximo de UF 5.000 ($ 105 millones de pesos chilenos, aproximadamente), y a 120 meses de plazo máximo.	2
69	Se completarán los contratos a los operadores del Transantiago	T	El diseño y la operación del Transantiago es un gran problema que nos deja una gran lección. No es posible diseñar ni implementar políticas públicas a partir de solo voluntarismo. ¿Cuántos recursos ha debido gastar el Estado y cuánto daño se le ha causado a los chilenos? Estamos trabajando en una solución que es compleja y tomará tiempo. Ya iniciamos un proceso de rediseño, que incluyó, entre otras medidas, un nuevo marco regulatorio, un nuevo subsidio para evitar alzas aún mayores en las tarifas lo cual nos ha permitido, pese al aumento de precios de los combustibles, reducir su déficit financiero y mejorar las frecuencias y regularidad en los tiempos de transbordo y espera. Este año completaremos la renegociación de los contratos con los operadores, para que el Transantiago evolucione hacia un sistema de transporte público seguro y eficiente.	2	Se han mostrado importantes avances en la renegociación de los contratos, pero es a partir de junio que la mayoría va a entrar en operación. De las diversas medidas que se están implementando y que son discutibles (subsidio permanente), la renegociación de los contratos sí va en la dirección correcta al cambiar los incentivos que enfrentan los operadores.	1
70	El 2012 comenzaran las construcciones de la línea 3 y 6 del Metro	T	El próximo año iniciaremos las obras de las nuevas líneas 3 y 6 del Metro, incorporando 37 nuevos kilómetros y cinco nuevas comunas a su red: Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, Independencia, Conchalí y Huechuraba.	2	Si bien se ha avanzado los estudios necesarios para iniciar la construcción de las nuevas líneas, se espera que las obras físicas empiecen en octubre de 2012.	1
71	Disminución en un 20% de las muertes por accidentes de tránsito al 2014	T	Cada año tenemos que lamentar mil 600 muertes por accidentes de tránsito, constituyendo la segunda causa de muerte de jóvenes. Nos hemos propuesto disminuir en un 20 por ciento el número de estas víctimas fatales de aquí al 2014, y salvarles así la vida a 320 hombres, mujeres y niños, cada año. Para ello, estamos impulsando un sistema con puntaje para las licencias de conducir y hemos adquirido equipos de última tecnología para controlar el exceso de velocidad en nuestras carreteras, especialmente de buses y camiones.	2	Aún no se implementa el sistema de puntos. El proyecto, que fue enviado por la administración anterior, se encuentra en trámite en el Congreso. Sin embargo, la entrada en vigencia de normas que endurecen las sanciones a las personas que manejan bajo la influencia del alcohol ha tenido un efecto positivo en las cifras de muertes por accidentes.	1

72	Banda ancha a 3 millones de beneficiarios, en mil localidades	T	En materia de telecomunicaciones, este año llegaremos con banda ancha e Internet a tres millones de beneficiarios, en mil localidades. En marzo próximo, prácticamente todas las escuelas y liceos de Chile dispondrán de este servicio. También estableceremos un sistema de internet inalámbrico y gratuito en el Metro.	2	Durante el 2011 se logró que más de 1.000 localidades rurales y aisladas de Chile contaran con acceso a telefonía móvil gracias al programa "Todo Chile Comunicado".	2
73	En marzo de 2012 todas las escuelas y liceos tendran banda ancha	T	Idem	2	Se adjudicaron durante el 2011 los subsidios necesarios para conectar el 98% de los alumnos de Chile con banda ancha en sus escuelas. Ello permitió adelantar en 2 años la meta que se había establecido de tener conectados a internet a los establecimientos al año 2014, bajo la iniciativa "Conectividad para la Educación". Por su parte, se han implementado zonas Wifi en diversas estaciones del tren subterráneo como parte del plan de mejoramiento de la red actual de Metro.	2
74	El Metro tendrá internet inalámbrico y gratuito	T	Idem	1	Implementado. Es una medida positiva que permite a los pasajeros tener acceso a internet en algunas estaciones durante los trayectos.	2
75	Superintendencia de Telecomunicaciones	T	Crearemos una Superintendencia de Telecomunicaciones, para proteger mejor los derechos e intereses de los usuarios y aprobaremos una ley de TV Digital, que permita una cobertura gratuita de alta definición en todo Chile.	2	El proyecto se encuentra aún en tramitación en el Congreso en primer trámite constitucional. Va en la dirección correcta, en la medida en que aumenta los grados de independencia del regulador. Es posible, en todo caso, introducir perfeccionamientos en su diseño institucional.	1
76	Se aprobará el proyecto de ley de TV digital	T	Idem	2	El proyecto se encuentra aún en tramitación en el Congreso en segundo trámite constitucional. La promesa fue aprobarlo, ya que el proyecto fue ingresado en el Gobierno anterior.	1
77	Ley de antenas	T	La ley de antenas regulará su instalación y protegerá la salud y los derechos de los vecinos. Asimismo, estamos avanzando en la portabilidad numérica, permitiendo así a los clientes de telefonía móvil cambiarse de empresa sin perder su número; y en terminar los cobros por larga distancia nacional.	2	Ley aprobada. Esta medida es negativa ya que, por justificaciones de impacto en el entorno urbano y salud, se establecieron restricciones excesivas, y reotractivas en algunso casos, para el desarrollo de la industria de telecomunicaciones.	-2
78	Portabilidad numérica	T	Idem	1	Aprobado en el Congreso. Es positivo, ya que le introduce mayores niveles de competencia al sector y genera un beneficio directo a los usuarios de poder mantener su número.	2
79	Terminar con cobros por larga distancia nacional	T	Idem	2	En trámite. Se trata de una iniciativa en la dirección correcta al tener un impacto positivo en la competencia del sector.	1

80	Para esta decada, duplicar la importancia del turismo en la economía nacional, pasando de un 3% a un 6%	E	Nos hemos propuesto, durante esta década, duplicar la importancia del turismo en la economía nacional, pasando del tres por ciento al seis por ciento, crear 45 mil nuevos empleos directos y 160 mil indirectos, y aumentar en un 45 por ciento el número de turistas extranjeros que nos visitan cada año.	2	Medida de buena calidad, ya que elegir como destino a Chile no sólo aumenta los ingresos del país, si no que permite la creación de empleos en esta área. El 2011 hubo un total de 3.069.792 visitas, superando en 303.785 visitas a las alcanzados el 2010, es decir, entre el 2010 y el 2011 hubo prácticamente un aumento del orden de un 11%. En lo que va del 2012, ingresaron al país cerca de 1.200.000 turistas, lo que significó un incremento de 150 mil visitantes respecto del año anterior (enero-marzo 2011 vs mismo periodo de 2010). Esto equivale a un aumento de 14,4% con respecto al año anterior, y en términos de ingreso, se alcanzaron 533,9 millones de dólares, un aumento de 7% . De esta forma se superó barrera de los US$ 500 millones. Por lo tanto, esta medida está siendo implementada, ya que se están viendo avances.	1
81	Proyecto de ley que crea una superintendencia de control de riesgos y fiscalización de seguridad minera y comités prioritarios para la prevención de accidentes	E	En los próximos meses enviaremos a este Congreso un proyecto de ley que crea una superintendencia especializada en el control de riesgos y fiscalización de las normas sobre seguridad minera, además de establecer comités paritarios en todas las empresas para prevenir accidentes laborales. Y este año esperamos sea aprobado el proyecto que regula el cierre de faenas después del cese de su operación, a fin de evitar que explotaciones temporales produzcan daños permanentes al medio ambiente.	2	En tramitación. En primer trámite constitucional en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Es positivo, ya que actualiza la normativa de seguridad minera.	2
82	Aprobar proyecto que regula el cierre de faenas después del cese de operación	MA	Idem	2	Este proyecto fue aprobado. La ley es positiva, ya que llena un vacío legal sobre el tratamiento de las faenas mienras abandonadas. Pese a esto, hay que ver en la práctica cómo operan ciertas exigencias cntempladas en la ley, que podrían ser demasiado costosas para la pequeña minería.	2
83	600 mil soluciones habitacionales durante todo el Gobierno	V	En materia de vivienda, no queremos que el terremoto y maremoto nos aparten de nuestro compromiso de entregar, durante nuestro Gobierno, 600 mil soluciones habitacionales para las familias más vulnerables y de clase media que las requieren.	1	Según información del Observatorio Habitacional, si se analizan los subsidios entregados entre 2010 y 2011 se observa que el programa regular tiene aproximadamente 204 mil subsidios y el programa de reconstrucción 213 mil. Luego, si se analizan los subsidios pagados, en ese mismo período se observa que el programa regular hay aproximadamente 277 mil subsidios otorgados o viviendas terminadas y en el programa de reconstrucción 89 mil. Es por ello que a pesar de que este programa se encuentra encaminado, aun le falta para alcanzar el objetivo.	1

84	Subsidio de viviendas más amplias para familias numerosas, con discapacitados o adultos mayores	V	A partir de este año, nuestra política habitacional considerará un subsidio especial para que aquellas familias más numerosas, o en que un integrante sufra alguna discapacidad o que acojan a un adulto mayor, puedan acceder a viviendas más amplias y confortables. Además, queremos ampliar las posibilidades de las propias familias beneficiarias de elegir, entre una serie de alternativas, el barrio donde estarán ubicadas sus futuras viviendas así como el modelo, diseño y materiales de su construcción, lo cual se facilitará con la feria virtual de vivienda que estamos creando en la web.	2	Están en vigencias los ajustes en la política habitacional en los DS49 y DS1. Estos decretos son una mejora y apuntan en esa dirección. Estos decretos no sólo contemplan un aumento en los puntajes de selección por el tamaño de la familia de 15 a 40, si un integrante es discapacitado aumenta de 15 a 30 y si hay un adulto mayor de 15 a 30. Además, se entregan 20 UF adicionales en el caso de que exista algún miembro del hogar discapacitado y en el DS 49, 70 UF más en caso en que existan 4 personas y uno es adulto mayor o el grupo familiar tiene 5 o más miembros. Esto último tiene como fin contar con al menos 3 dormitorios para que las viviendas sean más confortables.	2
85	Estrategia nacional de desarrollo urbano	V	En materia de urbanismo, a través del programa de recuperación de barrios, estamos haciendo un esfuerzo histórico de inversión en construcción y mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, plazas, ciclovías, multicanchas, iluminación, pavimentación de caminos y equipamiento urbano. Y este año, después de una década de indefiniciones, pondremos en marcha una nueva estrategia nacional de desarrollo urbano de largo plazo, elaborada por una comisión amplia y plural, integrada por arquitectos, urbanistas y otros expertos sobre la materia, que nos permita avanzar hacia ciudades cada día más humanas, seguras y limpias.	2	Se llamó a una comisión asesora presidencial para trabajar en la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, presidida por Antonia Lehman y 29 miembros de diversos espectros. Aún cuando es destacable esta instancia de discusión, todavía se está a la espera de las propuestas.	1
86	Presidencia de la Celac	E	Por su parte, en mayo del 2010 y finalizando un proceso iniciado por el Gobierno anterior, Chile pasó a ser miembro de la OCDE. También seguimos desarrollando nuestros vínculos con la Unión Europea, el Nafta, que agrupa a Estados Unidos, Canadá y México, y el Asia-Pacífico, a través del Trans Pacific Partnership (TPP), que incluirá países de ambos bordes del Océano Pacífico y deberá constituirse en la zona de libre comercio más grande y auspiciosa del mundo. También seguimos avanzando a través de tratados de integración bilaterales, ya firmados o en proceso de negociación, con Malasia y Vietnam y la profundización de nuestros acuerdos de libre comercio con Hong Kong y China.	1	En general, la política exterior de Chile se ha caracterizado estos años por cuidar los intereses permanentes del país para lograr el desarrollo a través de tratados comerciales y contactos políticos. Ha sido llevada adelante con coherencia, estrategia adecuada y sin dogmatismo. Se ha cuidado el prestigio externo y se han logrado posiciones en el exterior para un buen resguardo del interés nacional, el comercio, la integridad territorial y la soberanía nacional. Sin embargo, aún hay aspectos por concretar o por conocerse sus resultados, como la defensa en La Haya o el TPP, pero las acciones van aparentemente en la dirección correcta, el país no ha sufrido grandes sobresaltos en su política exterior a pesar de las conocidas dificultades vecinales históricas.	1
87	Proyecto de ley para eliminar gradualmente el 6% a los pensionados de FF.AA. mayores de 65 años (durante 2012)	P + ME	Durante el 2012 presentaremos al Congreso proyectos de ley para eliminar, gradualmente, la cotización del 6 por ciento que afecta a los pensionados de las Fuerzas Armadas mayores de 65 años, afiliados a Capredena y Dipreca y terminar con distorsiones y excesos existentes. También estamos trabajando en una nueva carrera militar, más extendida y con mejores incentivos, de forma de potenciar el recurso humano.	2	El proyecto aún no se envía al Congreso, su impacto es negativo en términos fiscales y positivo en términos de equidad con el resto de los adultos mayores, aunque es importante que tenga la misma focalización.	0
88	Nueva carrera militar (durante el 2012)	P + ME	Idem	2	No se ha enviado el proyecto de ley al Congreso.	0

89	Parque nacional Geisers del Tatio	MA	Lo mismo haremos con los Geisers del Tatio y el Monte San Lorenzo. A través del nuevo Servicio de Parques y Biodiversidad, seguiremos dando vida a nuevas zonas protegidas, incluyendo un gran parque en la Patagonia y la recuperación de bosques originarios en la Isla de Pascua, para convertir a nuestro país en un ejemplo mundial y ponerlo en la vanguardia en materia de protección de nuestra biodiversidad. Para ello, estamos confeccionando un inventario nacional de todos los ecosistemas y áreas silvestres que requieren protección, así como elaborando planes de recuperación y conservación para las casi 400 especies cuya supervivencia se encuentra amenazada, tales como el cóndor, el huemul, el alerce, la araucaria o la palma chilena.	1	Sólo se han presentado proyectos de acuerdo al respecto, solicitando al Presidente que instruya al Ministerio de Agricultura a tomar todas las medidadas pertinentes para declarar dicha zona un area protegida bajo el concepto de Parque Nacional.	1
90	Parque nacional Monte San Lorenzo	MA	Idem	1	Bajo el Decreto Exento 309 del 26 de Abril de 2011 se pone el inmueble bajo protección oficial, utilizando la figura de la autodestinación con fines de conservación y desarrollo.	2
91	A través del nuevo Servicio de Parques y Biodiversidad, seguiremos dando vida a nuevas zonas protegidas	MA	Idem	2	El nuevo servicio de Parques y Biodiversidad está aún en su primer trámite legislativo este puede llegar a constituirse un gran aporte a ordenar la institucionalidad existente.	1
92	Recuperación de bosques originarios en Rapa Nui	MA	Idem	1	Aunque el Servicio de Parques y Biodevirsidad aún esta en tramite, la CONAF ha emprendido importantes esfuerzos de arborización como la iniciativa denominada “Por la Recuperación de los Bosques de Rapa Nui”, que se enmarca en el proyecto Umanga Mo Te Natura, de CONAF y ONFI, (Oficina Nacional Forestal de Francia), que ha plantado más de 3.000 ejemplares este año.	2
93	Nueva norma ambiental para calefactores a leña	MA	Adicionalmente, estamos haciendo una completa revisión del Plan de Descontaminación del Complejo Industrial Ventanas. Estamos incorporando incentivos para el uso de vehículos eléctricos o híbridos, de baja o cero emisión. En las próximas semanas ingresaremos a la Contraloría la nueva norma ambiental para calefactores a leña, publicaremos el anteproyecto del Plan de Descontaminación de Concepción y del Valle Central de la Región de O’Higgins.	2	Aprobado en general y particular en la Sala del Senado en segundo trámite constitucional. Vuelve a la Cámara de Diputados para ser despachado al Ejecutivo.	2
94	Publicación del anteproyecto de Plan de Descontaminación Concepción	MA	Idem	1	El 2 de enero de este año fue publicado en el Diario Oficial el anteproyecto del plan de prevención atmosférico para Concepción Metropolitano, un hito positivo pues Concepción aunque no ha sobrepasado la norma de emisión, se están alcanzando altos niveles, por lo que se deben tomar medidas.	2

95	Publicación del anteproyecto de Plan de Descontaminación Valle Central O' Higgins	MA	Idem	1	En palabras del Seremi del Medio Ambiente, Juan Prieto: "El Plan tiene como reglamento una serie de etapas que no me puedo saltar. Actualmente estamos en la etapa de la publicación del antepoyecto. Hoy, a lo que estamos abocados, es a lograr que se publique lo antes posible el anteproyecto, y para eso, enviamos el borrador al nivel central del Ministerio a mediados de marzo. Recibimos las observaciones, las respondimos y estamos mandando nuestro borrador definitivo a Santiago para su revisión y publicación lo antes posible, calculo que a principios de mayo".	1
96	Se iniciará un programa para el recambio de calefactores en Coyhaique y Temuco	MA	Iniciaremos un programa para el recambio de calefactores en las ciudades de Coyhaique y Temuco y enviaremos a este Congreso un proyecto de ley general de residuos, para fomentar el reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos.	2	En agosto de 2011 el Gobierno entrego los primeros 100 calefactores de la fase inicial en Coyhaique. En una fase inicial y la resolución excenta n° 1199 de Octubre del 2011 establece las bases de postulación para Padre las Casas y Temuco.	2
97	Proyecto de ley general de residuos	MA	Idem	2	Si bien no se ingresó un proyecto de ley general de residuos, este tema fue incorporado en la reforma tributaria, a través del Impuesto a la primera venta (no más de 2,5%) a aquellos productos que generan un alto volumen de desechos en vertederos y rellenos sanitarios y de los incentivos al reciclaje de productos cuyos residuos son difíciles de reciclar (Neumáticos, Aceites y lubricantes, Pilas y baterías y Envases y embalajes). Se trata de una iniciativa aislada que debería ser abordada dentro de un conjunto coherente.	-1
98	20% de energias limpias	MA	Seguiremos avanzando decididamente en energías limpias y renovables para alcanzar la meta del 20 por ciento. Pero decir que en estas energías se encuentra toda la solución a nuestro problema, es una utopía que induce a engaño a los chilenos.	2	En su Estrategia Nacional de Energía 2012-2030 dada a conocer a principios de este año el Gobierno señaló explícitamente su interés de incorporar crecientemente las energías renovables no convencionales. El objetivo planteado es duplicar en la próxima década la meta actual de 10% de las ERNC en la matriz. Entre las medidas propuestas hay ideas positivas, como la generación de mayor información y la profundización de mecanismos de fomento, así como mayores incentivos para proyecto piloto de ERNC. Sin embargo, también hay propuestas más cuestionables, como la de realizar licitaciones abiertas por bloques de ERNC, sujetas a subsidios del Estado, lo que valida la incorporación a la matriz de fuentes de energía que no son competitivas. El detalle para implementar estas propuestas aún no se conoce.	-1

99	Complementar el trabajo de la Comisión de Expertos energéticos con diferentes sensibilidades políticas y ciudadanas	MA	El Gobierno ha escuchado este debate y lo considera útil y necesario. Por esta razón vamos a complementar el trabajo de la recién designada Comisión de Expertos, de diferentes sensibilidades políticas y ciudadanas, promoviendo un debate profundo y responsable, para concordar esa política de Estado, que norme y regule mejor temas como la construcción de mega líneas de transmisión, la interconexión entre los sistemas eléctricos del norte grande y del centro sur, creando un Sistema Interconectado Nacional, incluyendo la posibilidad de una carretera eléctrica pública, de acceso abierto, que permita a múltiples generadores, incluyendo mini y medianas hidroeléctricas, solares, eólicas, y a futuro geotérmicas y mareomotrices, como también a distribuidoras y consumidores, integrarse al Sistema Interconectado Nacional.	2	El Gobierno escuchó, entre otros, los planteamientos de la Comisión Asesora para el Desarrollo Eléctrico y de la Comisión Ciudadana Técnico-Parlamentaria para la Política y Matriz Eléctrica, a partir de lo cual publicó su Estrategia Nacional de Energía 2012-2030 (ENE). La ENE plantea una serie de medidas a ser aplicadas - que incluyen cambios legales, reglamentarios y administrativos – en base a seis pilares: (i) promover la eficiencia energética; (ii) incorporar crecientemente las energías renovables no convencionales; (iii) potenciar las energías renovables tradicionales (generación hidroeléctrica); (iv) fortalecer el sistema de transmisión; (v) fomentar la competencia; y (vi) promover las interconexiones regionales. Ello explicita los ejes principales en que el país requiere avanzar, lo cual es positivo. Ahora se debieran esperar medidas concretas para lograr los objetivos planteados.	2
100	Inversion de 30 mil millones en sistemas de Agua Potable Rural	MA	El agua es un recurso estratégico para el desarrollo de Chile. Debemos usarla con sabiduría. Por ello, hemos diseñado una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos y un Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Agua para todas las regiones de Chile. Ellos permitirán planificar y priorizar inversiones hasta el año 2018, para aumentar la disponibilidad de agua, construir nuevos embalses, impermeabilizar canales, inyectar aguas superficiales a los acuíferos, potenciar el riego tecnificado y aumentar la fiscalización de la Dirección General de Aguas, DGA, para combatir el delito de usurpación de aguas. Además, este año invertiremos 30 mil millones en sistemas de Agua Potable Rural.	2	Han existido avances importantes en esta materia. Respecto de las APR, durante el 2011 se sobre ejecutó el presupuesto destinado a iniciativas de inversión en el programa de agua potable rural, lo que permitió financiar gastos de administración y supervisión de sistemas de agua potable rural, realizar estudios de factibilidad y diseño y costear proyectos de conservación de sistemas existentes, lo que se sumó a los gastos en construcción de obras tradicionales. La Ley de Presupuesto 2012 contempló un aumento de estos recursos de 16,6%, totalizando $36.202 millones que actualmente se están ejecutando. Por su parte, se ha avanzado en otras materias contempladas en la Estrategia Nacional, como la reevaluación y priorización de embalses, proyectos piloto de infiltración de acuíferos, mayor fiscalización por parte de la DGA, elaboración de planes de infraestructura de recursos hídricos regionales, etc. Se ingresaron además proyectos de ley que (i) aumentan las sanciones y multas en materia de agua y (ii) facilitan el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de agua en forma conjunta.	2